



501471cf79170b0501a07e8068030c2ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.abanilla.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30001>

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA, DEFENSA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN PROCESAL DEL AYUNTAMIENTO DE ABANILLA.

Este Ayuntamiento tiene la necesidad de contratar un servicio de asistencia jurídica, defensa judicial y representación procesal, venciendo el existente el próximo 4 de junio de 2024, entendiéndose aconsejable la celebración de un único contrato de defensa jurídica y no uno por cada litigio en que sea parte interesada esta entidad local, tal y como sostiene la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Resultando que, el Ayuntamiento carece de medios personales y materiales que permitan su prestación directa; al no contar en la plantilla de personal con profesionales letrados/abogados queda plenamente justificada la contratación externa del referido servicio, mediante procedimiento abierto.

Es por todo lo expuesto anteriormente, que se propone la incoación del pertinente expediente de licitación para adjudicar el servicio objeto de contratación.

El Secretario

Fdo. Miguel Castillo López

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIGUEL CASTILLO LOPEZ	Secretario	11/03/2024 12:43